ACTA No - 01 - DE INICIO CONVENIO DE ASOCIACION No 142 DEL 17 DE MARZO DE 2023

CONVENIO DE ASOCIACION No:	**142 DEL 17 DE MARZO DE 2023**
OBJETO DEL CONVENIO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO AL EVENTO "LA RUTA COLOMBIA – GRAN FONDO IBAGUÉ VIBRA".
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONVENIO DE APOYO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN:	17 DE MARZO 2023
VALOR DEL CONVENIO:	El valor total estimado del convenio asciende a la suma de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (142.857.143). De los cuales el INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECRACIÓN aportará la suma de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000) reconocidos en el CDB-213 del 15 de marzo del 2023. El CLUB DE CICLISMO JOSUE LOPEZ MEJIA CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($42.857.143) representados en bienes y servicios, los cuáles son: Jersey Suarez línea performance manga corta Race Fit de colores arena y verde, sublimada con logos de los patrocinadores, prenda con protector de zipper. Evidenciados en la cuenta de ahorros número 0636190332 del Grupo BBVA.
CDB N°: CD-213	**DE:** 15 DE MARZO DE 2023
RPB N°: RP-190	**DE:** 17 DE MARZO DE 2023
CONTRATISTA:	CLUB DE CICLISMO JOSUE LOPEZ MEJIA NIT. 900362429-3
SUPERVISOR:	JUAN SEBASTIAN FONSECA ROA

En la ciudad de Ibagué; a los diecisiete (17) días del mes de **marzo** de **2023**, se reunieron: **JOSUE LOPEZ FERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.547.387, expedida en Ibagué, en representación del **CLUB DE CICLISMO JOSUE LOPEZ MEJIA**, y **JUAN SEBASTIAN FONSECA ROA**, Supervisor del IMDRI; con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

Se deja constancia que el Supervisor revisó y aprobó todos los documentos exigibles al Contratista para la firma de este documento, de acuerdo a la propuesta y a los términos de referencia o pliegos de condiciones. Los documentos exigibles al Contratista y aprobados por el Supervisor(a) son los enunciados a continuación:

Diligenciar el formato de apoyo económico. (Dicha petición debe ser radicada como mínimo 15 días hábiles antes de la fecha prevista para el evento).

Resolución o convocatoria emitida por el organismo legalmente constituido pertenecientes al sistema nacional del deporte en la que se convoca y reglamenta cada uno de los eventos. (Convocatoria – resolución).

Fotocopia Del Reconocimiento Deportivo (Vigente, Cuando Se Trata De Un Organismo Deportivo).

Fotocopia Del Certificado De Existencia Y Representación Legal Del

Organismo Deportivo O De La Entidad Y De La Última Resolución De Personería Jurídica (Actualizado).

Fotocopia De Los Estatutos Del Organismo Deportivo O De La Entidad.

Fotocopia De La Cedula De Ciudadanía Del Representante Legal Del Organismo Deportivo O De La Entidad.

Fotocopia De La Libreta Militar Del Representante Legal Del Organismo Deportivo O De La Entidad, (Cuando Es Hombre Menor De 50 Años).

Certificado De Antecedentes Disciplinarios Del Representante Legal Del Organismo Deportivo O De La Entidad (Procuraduría).

Certificado De Antecedentes Disciplinarios Del Organismo Deportivo O De La Entidad (Procuraduría).

Certificado De Antecedentes Fiscales Del Representante Legal Del Organismo Deportivo O De La Entidad (Contraloría).

Certificado De Antecedentes Fiscales Del Organismo Deportivo O De La Entidad. (Contraloría).

Certificado De Antecedentes Judiciales Del Representante Legal Del Organismo Deportivo O De La Entidad.

Certificado De Medidas Correctivas - RNMC Del Representante Legal Del Organismo Deportivo O De La Entidad.

Certificado De Antecedentes De Delitos Sexuales Del Representante Legal Del Organismo Deportivo O De La Entidad (Ley 1918/2018).

Certificado De Paz Y Salvo Suscrito Por El Revisor Fiscal, Donde Se Indique Si El Organismo O La Entidad Se Encuentra Al Día Por Concepto De Pago De Parafiscales O Que No Tiene Personal Contratado. Dicho Certificado Deberá Venir Acompañado De Copia De Cédula, Copia De La Tarjeta Y Certificado De Antecedentes De La Junta De Contadores Del Revisor Fiscal. Si el Organismo O Entidad

No Contempla esta Figura en sus Estatutos, El Documento Deberá Ser Expedido Por el Representante Legal.

Certificación bancaria para convenios de apoyo económico. Cuando se trate de un convenio de apoyo económico en dicho documento se deberá evidenciar que el saldo de la cuenta es como mínimo equivalente al 30 % del valor del convenio.

2 cotizaciones de artículos y/o servicios, las cuales deben contener las especificaciones técnicas de los productos o servicios.

Listado de los deportistas de Ibagué, que tomaran participación del evento con los siguientes datos: nombre, dirección, teléfono, documento de identidad, edad, prueba en la que participara.

Copía De La Planilla De Seguridad Social Del Representante Legal Del Representante Legal Del Organismo Deportivo O De La Entidad.

Rut Del Organismo Deportivo Del Representante O De La Entidad.

Rut Del Representante Legal Del Organismo Deportivo O De La Entidad.

Perfil De SECOP II Del Organismo Deportivo O De La Entidad.

El presente Convenio se encuentra amparado por las pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual.

En consecuencia, el presente debe concluir el día 31 de marzo de **2023**.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los diecisiete (17) días del mes de **marzo** del **2023**.

JOSUE LOPEZ FERNANDEZ
R.L CLUB DE CICLISMO JOSUE LOPEZ MEJIA
CONTRATISTA

JUAN SEBASTIAN FONSECA ROA
Gerente del IMDRI
SUPERVISOR

Original: Secretaría General Oficina de Contratos IMDRI
Copia N°1: Supervisor(a) del contrato
Copia N°3: Contratista
Proyectó: Dayanne Osorio – Contratista